

Acta Número Tres: En sesión Ordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazán. A las ocho horas del día catorce de enero del dos mil veintiuno. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Felipe Carlos Rodríguez Aguirre**, Primer Regidor Propietario, **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Isrrael Vásquez Sánchez**, Sindico; Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor Suplente, **Rosario Nohemí Vásquez**, Cuarto Regidor suplente. A sí mismo la secretaria a honoren de esta Alcaldía licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: **Acuerdo Número Uno:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Liquidación del proyecto: Reparación y colocación de Balasto de Calle el Caimito a Rio San Francisquito y del Caimito a Calle a calle que conduce a Chilanga y Caserío Los Vásquez Dañadas por las Tormentas Amanda y Cristóbal del

Cantón El Rodeo, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de \$ 28,764.58.- a la empresa que ejecuta ICEPROM, S. A de C.V.- **Acuerdo Numero Dos**: Este concejo acuerda: Autorizar el respectivo pago en concepto de: liquidación del proyecto: Reparación de calle de los pocitos a caserío Los Lasitos a calle el Caimito y de Copinolera a Caserío Los Echeverria a calle Pavimentada dañado por las tormentas Amanda y Cristóbal del Cantón El Limón, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de: \$ 37,553.14.- a la empresa ejecutora: C.E. Constructores S.A de C. V.- **Acuerdo Número Tres**: Este concejo acuerda: realizar el traslado de fondo de la cuenta denominado: Reparación y colocación de balasto de calle el Caimito a rio San Francisquito y del Caimito a calle que conduce a chilanga y Caserío los Vásquez dañadas por las tormentas Amanda y Cristóbal, en el municipio de Sensembra, departamento de Morazan, a la cuenta denominado: Reparación de calle de los pósitos a caserío los lasitos a calle el Caimito y de copinolera a Caserío los Echeverria a calle pavimentada dañadas por las tormentas Amanda y Cristóbal del cantón el Rodeo, del municipio de Sensembra, departamento de Morazan.-. Por la suma de \$ 9,865.90, debido a error a la hora de realizar el depósito a la cuenta respectivo no

era la cuenta correcta.- **Acuerdo Número Cuatro:** Revisando y analizando la solicitud enviada por el Licenciado: Juan Francisco Martínez, donde solicita permiso sin goce de sueldo, establecido en la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, según el Artículo 38 de la Ley de la Carrera Administrativo Municipal, que norma el servicio Público, solicita la licencia para ausentarse de su cargo por motivos de participar en las próximas elecciones del 28 de febrero del presente año, en la candidatura como alcalde del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- durante el 27 de enero al 01 de marzo del corriente año.- Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: concederle dicho permiso por la fecha solicitada.- al joven Juan Francisco Martínez Andrade.- **Acuerdo Número Cinco:** Este concejo acuerda: Nombrar a honoren a Delmy Nohemy Hernández de Benítez.- para que desempeñe el cargo de Encargada de cobro, y cuentas corrientes a honoren para un periodo comprendido del veintisiete de Enero al primero de Marzo del corriente año.- Debido a que el encargado de Cuentas Corriente solicitado permiso personal para periodo antes descrito.- **Acuerdo Número Seis:** Revisando y analizando la solicitud de Segunda Estimación y pago final del proyecto: Suministro y Colocación de Carpeta Asfáltica de la Ruta MOR

09 de Sensembra, Chilanga, Cantón El Rodeo, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- presentada por la empresa que ejecuta PROCISA S.A de C.V.- Por la suma de: \$ 67,890.59. el cual se le pagara cuando entreguen el Fondo FODES 75%, debido a que no contamos con fondos por el momento.- **Acuerdo Numero Siete:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Elaboración de Comprobantes de Retención, de la Tesorería Municipal de Sensembra, departamento de Morazan. Por la suma de: \$ 60.00

Acuerdo Número Ocho: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: devolución del 5% Contractual, retenido del proyecto: Rehabilitación de Calle del Área urbana a Caserío Los Cruces, y los Fernández y hacia Cantón El Rodeo, afectados por las Tormentas Amanda y Cristóbal del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- por la suma de \$ 1,884.89. a la empresa que ejecuto. Constructora Rivera Martínez, S.A de C.V. **Acuerdo Número Nueve:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Servicios de Supervisión del Proyecto: Rehabilitación de Calle del Área Urbana a Caseríos Los Cruces, Los Fernández y hacia Cantón el Rodeo, afectados por las Tormenta Amanda y Cristóbal del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Por suma

de: \$ 750.00 al Ingeniero Nelson Enrique Domínguez Álvarez.-

Acuerdo Numero Diez: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: liquidación del proyecto: “Reparación y Colocación de Balasto de Calle El Caimito a rio San Francisquito y del Caimito a calle que conduce a Chilanga y Caserío Los Vásquez dañadas por las Tormentas Amanda Cristóbal del Cantón el Rodeo, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de: \$ 28,233.62.- a la empresa: ICEPROM, S. A. de C.V.- **Acuerdo Número Once:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Liquidación del proyecto: Reparación de Calle de los Pocitos a Caserío Los Lasitos a calle el Caimito y de Copinolera a Caserío Los Echeverría a calle Pavimentada dañada, por las tormentas Amanda y Cristóbal del Cantón El Rodeo, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- por la suma de: \$ 37,203.32. a la empresa: C. E. Constructores S.A de C.V quien ejecuto. **Acuerdo Número Doce:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de servicio de alimentación en (desayuno y almuerzo), en taller con promotores de “Mejoramamiento de Vida”, a desarrollarse el día 15 de Enero, del corriente año.- En la Villa San Francisco. De la Ciudad de San Francisco Gotera, departamento de Morazan.- Por la suma de: \$

21.00.- Acuerdo Número Trece: Revisando y analizando la elaboración del Plan Operativo Anual de la Unidad Municipal de la Mujer Juventud y Niñez, de la Alcaldía Municipal de Sensembra, departamento de Morazan. Del periodo comprendido del mes de enero al treinta y uno de diciembre del corriente año. Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: autorizar dicho plan en todo su contenido. Acuerdo Número Catorce: Revisando y analizando la elaboración del perfil denominado: “Apoyo para el desarrollo Social con Énfasis en la Familia, La Niñez, Adolescencia y Equidad de género en el Municipio de Sensembra, departamento de Morazan, 2021.- Después de su revisión y análisis este concejo acuerda. Aprobar dicho perfil con todo su contenido por la suma de: \$ 12,000.00.- Acuerdo Numero Quince: Revisando y analizando la elaboración del plan Operativo 2021, presentado por el Ingeniero Agrónomo. Melvin Guillermo Gómez Flores, coordinador de la Unidad Ambiental y responsable del área Agropecuaria, de las actividades a realizar durante el periodo de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno.- Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: aprobar dicho plan en todo su contenido.- Acuerdo Numero Dieciséis: Revisando y analizando la elaboración del Plan de Trabajo Municipal 2021. Relacionado

con la unidad de Acceso a la Información Pública Municipal para el periodo comprendido de Enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno.- Y aprobar la elaboración de Plan de trabajo de Archivo Institucional de la Municipalidad de Sensembra, para el periodo comprendido de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veintiuno.- Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos.-

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes
Alcalde Municipal

Sr. José Isrrael Vásquez Sánchez
Síndico Municipal

Sr: Felipe Carlos Rodríguez Aguirre
García Primer Regidor Propietario
Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández
Segundo Regidor

Sra: Francisco Doristela Vásquez Vásquez
Hernández.

Primer Regidor Suplente

Sra: Juana Elizabeth Martínez de
Segundo Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz Benítez
Vásquez

Tercer Regidor Suplente
Suplente

Sra. Rosario Nohemí

Cuarto Regidor

Licda. Marleny Andrade de Pineda.-

Secretaria Municipal Adhorum